

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10523** *CARPINTERÍA ARAUCARIA 2006, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 77/09, seguido a instancia de D/Dña. Juan María Gorrochategui González contra "Carpintería Araucaria 2006, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice:

"A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º SOC 921/08, ejecución n.º 77/09), y para el pago de 2.909,25 euros de principal y otros 581,85 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora 'Carpintería Araucaria 2006, Sociedad Limitada', sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 16 de abril de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100026563-1